



SELLO OVERTO, V. S. J. N.  
DE MEXICO, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y SESENTA Y SEIS.

del Teniente. Acordo que para proceder con el Conocimiento, se traiga al primer Cavildo el acuerdo tomado en Mexico el 2 Mayo, de año pasado, para resolver en su vista sucediendo citacion gral.

Le Matadero

La Ciudad, en vista de lo que a manifestado el Sr. D. Alphonso Manresa Regidor de Procurador General, de allanamiento, que a hecho judicialmente el demandador de Matadero en obsequio de la causa que hizo en su Cui, sobre la distribucion de los desposos, y que ha sido puerro que de los que se ha de repartir, no se le moleste por esta razon, atendidas las circunstancias de dicho allanamiento, dio las gracias a dho. Sr. y aprobó esta diligencia.

Examen

Presente carta de Examen del Oficio de Obispo ma, a favor de Bernardo Morquezas. La Ciudad, en vista de lo que a manifestado el Sr. D. Alphonso Manresa Regidor de Procurador General, de allanamiento, que a hecho judicialmente el demandador de Matadero en obsequio de la causa que hizo en su Cui, sobre la distribucion de los desposos, y que ha sido puerro que de los que se ha de repartir, no se le moleste por esta razon, atendidas las circunstancias de dicho allanamiento, dio las gracias a dho. Sr. y aprobó esta diligencia.

de Monda de Bal

La Ciudad acuerda y pasa el primer Cavildo ordinario, se traiga a la vista de la comision hecha para la Limpia y monda de Val de la tubia por Varon de las Casas que tienen servidumbres del, y de que bolias de Suple, lo que faltare para tomar la providencia conveniente a que a dado motivo la comision del Sr. D. Joseph de la familia, Regidor Comisario de dho. Bal, de haver de la puerro, y de no haver Caudales. Efectos que a su cargo.

Alcalde de la hermandad en el estado noble

Acordo de nombrar Alcalde de la Hermandad, en el estado de Cavalleros vizcos dalgos, para el año que empieza mañana dia de Agosto. Al Sr. D. Miguel de Naranjo delos D. Prelatos, y no y con rumbo que para esto tiene esta Cui, que en el presente no se ha de dar, y ha de ser he chado en los que estan expimados, y tienen ganados Cavildos, vis al Sr. Juan Hilario,

*[Handwritten signature]*

